

Guía Docente: Atención a la Diversidad en Contextos Inclusivos

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria
Plan de estudios	2012
Materia	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
Carácter	Básico
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Ninguno.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Elsa Liras Pinto	Correo electrónico	elsa.liras@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a la Diversidad en Contextos Inclusivos • Manifestaciones de la Diversidad en el Desarrollo • Psicología del Aprendizaje • Psicología del Desarrollo
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura «Atención a la diversidad en contextos inclusivos» tiene carácter obligatorio con 6 créditos ECTS (150 horas). Se imparte en el segundo curso de la carrera, en el tercer trimestre del plan de estudios. Incluye competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del maestro de Educación Primaria y contribuye además a adquirir y afianzar otras competencias vinculadas a materias correspondientes a los módulos de carácter didáctico-disciplinar.</p> <p>Se diseña con la finalidad de profundizar en los diferentes enfoques que sobre la respuesta a la diversidad se plantean en el ámbito educativo. Es una asignatura que aborda temas que se encuentran en la primera línea del debate social, ya que la diversidad cuando se conceptualiza como desigualdad genera en la comunidad conflictos de difícil solución. Para el maestro es de gran importancia profundizar en la diversidad en educación, conocer los problemas que genera, las ventajas que aporta y las estrategias para atenderla. Pero sobre todo se pretende que se posicione dentro de los paradigmas actuales sobre la diversidad, identificar los propios prejuicios e interiorizar valores inclusivos.</p> <p>Se asienta en el conocimiento previo del currículo y la organización del centro escolar así como de las características psicológicas de la etapa. La asignatura se conecta con el resto de la Titulación -según el Plan de Estudios- de la manera siguiente: Se incluye en el Módulo de Formación Básica de la titulación, dentro de la materia «Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad» y está conectada con las asignaturas de esta misma materia: «Psicología del desarrollo»; «Psicología del aprendizaje» y «Manifestaciones de la diversidad en el desarrollo».</p> <p>Apoya de manera especial la «Mención en Educación Inclusiva».</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CE-01: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. Conocer las características psicoevolutivas de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales, y dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones. • CE-02: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento planificando la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. • CE-03: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. • CG-02: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CG-04: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. • CG-07: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. • CG-09: Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. • CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña, desarrolla y evalúa propuestas didácticas teniendo en cuenta la diversidad. • Conoce los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje. • Colabora y trabaja en equipo con otros profesionales especializados en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje. • Transmite y aplica información para incidir eficazmente en el proceso de atención a la diversidad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>A partir de la atención a la diversidad, el/la docente podrá determinar las barreras existentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando las medidas, recursos y estrategias necesarias para favorecer la inclusión tanto el aula como en el centro de educación infantil. Además de poner en marcha en el aula procesos inclusivos el/la docente deberá exponer y transmitir tanto a la familia como a los distintos profesionales implicados las informaciones necesarias para incidir satisfactoriamente en el proceso.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. El significado de la diversidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad y desigualdad 2. Segregación/Inclusión 3. La Diversidad de origen psico-biológico

1. Diferentes capacidades: Las inteligencias múltiples
 2. La Discapacidad una Manifestación de la Diversidad
 3. Enfoques de la discapacidad
 4. Conceptos de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía
 5. La motivación fuente de diversidad
 6. Los estilos de aprendizaje fuente de diversidad
4. Diversidad de origen Social
 1. El Valor de la Diversidad Social
 2. El apoyo a la diversidad cultural un compromiso internacional
 3. La Diversidad Social en el Origen de las Desigualdades
 5. El género como fuente de diversidad
 6. La inclusión una voluntad de todos

Unidad didáctica 2. La Escuela inclusiva

1. La diversidad en educación: la educación, un derecho de todos
2. La escuela inclusiva: de integrar a incluir
 1. Definición
 2. El proceso hacia la escuela inclusiva: de la exclusión a la inclusión
 3. Antecedentes de la inclusión educativa
 4. La inclusividad educativa como modelo
 5. La diversidad cultural: la educación intercultural
3. La inclusión en la práctica educativa
 1. Las necesidades educativas comunes e individuales
 2. Las necesidades educativas específicas
4. La inclusión en la legislación educativa española
5. La complejidad de la inclusión educativa: una hoja de ruta

Unidad didáctica 3. Alumnado con necesidades específicas

1. El alumnado con Necesidades educativas específicas de apoyo educativo: ACNEAE
 1. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (ACNEE)
 2. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje
 3. Alumnos con altas capacidades intelectuales
 4. Los alumnos con necesidades educativas por Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad (TDAH).
 5. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo
 6. Alumnado que presenta necesidades educativas específicas por condiciones personales o de historia escolar
2. Principios de actuación en relación a los alumnos que presentan necesidades educativas específicas
3. Medidas educativas para los alumnos con necesidades educativas específicas
4. Dificultades actuales en la intervención con alumnos con Necesidades Educativas Específicas

Unidad Didáctica 4. Los recursos para atender las necesidades educativas específicas

1. Introducción: los recursos extraordinarios para la inclusión educativa
2. El punto de partida: la evaluación psicopedagógica
3. La flexibilización en la escolarización
4. Las adaptaciones curriculares individualizadas
 1. Concepto
 2. Principios
 3. Tipos de adaptaciones curriculares
 4. Proceso y Fases de elaboración de una adaptación curricular
5. La diversificación curricular

6. Los apoyos personales
 1. Perfiles profesionales
 2. Funciones
7. Las acciones de carácter compensatorio
8. Otras medidas

Unidad didáctica 5. El papel de la educación en la compensación de desigualdades sociales

1. El maestro ante la realidad multicultural
 1. El etnocentrismo cultural
 2. El relativismo cultural
2. De la Multiculturalidad a la Interculturalidad en las aulas
 1. La Transculturalidad
3. Evolución de la educación compensatoria
 1. Antecedentes internacionales
 2. Hacia la escuela inclusiva en España
 3. El desarrollo de la compensación educativa en la España actual
4. Impulsar la inclusión social en la práctica educativa

Unidad didáctica 6. La diversidad asociada al género.

1. Delimitación conceptual
2. Los roles de género
3. Los estereotipos y la desigualdad de género
 1. Los mensajes rosas y azules
 2. Tipos básicos de estereotipos de género
4. Uso no sexista del lenguaje: Otro lenguaje es posible
 1. La lengua y su valor ideológico
5. La diversidad de modelos de familias
6. Situación actual de la igualdad entre varones y mujeres
 1. La situación en el mundo
 2. Empleo y conciliación
 3. Participación en la vida pública
7. La igualdad como derecho
 1. El camino hacia la igualdad
8. Igualdad de género y educación
 1. Los ejes claves para educar en y para la igualdad de género
 2. Actuaciones desde el contexto educativo

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Opción 1. Evaluación Continua

Para el logro de los objetivos se proponen una metodología activa a través de múltiples actividades formativas:

- **Estudio de Caso:** propuestas de reflexión y de descubrimiento inducido para la resolución de problemas.
- **Foros-Debates:** actividades de Interacción y colaboración entre los alumnos
- **Cuestionarios:** actividades de preguntas y respuestas que facilitarán la consolidación de los aprendizajes. Unos serán autoevaluables, de tal forma que el alumno conocerá de manera inmediata la respuesta, otros serán evaluables y deberá esperar para conocer los aciertos y fallos.

Opción 2. Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

Además, en el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Además, en ambas opciones se realizarán **tutorías**. Se trata de la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar

las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Díaz-Aguado Jalón, M^a J. (2003). *Educación Intercultural y Aprendizaje Cooperativo*. Madrid: Ediciones Pirámide.

A través del aprendizaje cooperativo, y haciendo de la diversidad y del conflicto una ventaja, se pueden resolver algunas de las dificultades a las que se enfrenta el profesorado en la actualidad. En esta obra se analizan los problemas que se presentan a la hora de llevar a la práctica la educación intercultural y cómo superarlos desde cualquier materia y nivel educativo. Se trata de un libro imprescindible para el profesorado, así como para los profesionales que trabajan o investigan sobre cómo hacer de la escuela el contexto idóneo en el que aprender a construir la cooperación, el respeto mutuo y la no violencia.

Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C (2002). *Desarrollo psicológico y educación*, Madrid: Alianza.

Obra básica para varias asignaturas del grado, compuesta por tres volúmenes, (I, Psicología evolutiva; II, Psicología de la educación, y III, Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar,) supone una actualización respecto al estado de la cuestión en el contenido temático de la psicología del desarrollo y la psicología educacional. Para esta asignatura recomendamos los capítulos del tomo III dedicado a las Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar.

Bibliografía complementaria

Ainscow, M. (1993). *Las necesidades educativas especiales en el aula. Conjunto de materiales para la formación de profesores*. Paris: UNESCO.

Ainscow, M. et al. (2001). *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula*. Madrid:

Ediciones Narcea.

Aguado T., Ballesteros B., Malik B. y Sánchez M. (2003). Educación intercultural en la enseñanza obligatoria: prácticas escolares; actitudes y opiniones de padres, alumnos y profesores; resultados académicos de los estudiantes de diversos grupos culturales. *Revista de investigación Educativa*, 21(2), 323-348.

Bueno, G. (2002). Etnocentrismo cultural, relativismo cultural y pluralismo cultural. *Revista crítica del presente: El Catoblepas*, 2, 3.

Castell, R. (2004). *Encuadre de la exclusión*. En S. Karsz, *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (pp. 57-58). Barcelona: Gedisa.

Echeita, G., Parrilla, A. y Carbonell, F. (2008). *Hacia un marco de referencia compartido para la educación del alumnado en desventaja. La educación especial a debate*. Ponencia presentada en las XXV Jornadas de Universidades y Educación Especial, Marzo de 2008, Universidad de Vic.

Luengo, J. y Luzón, A. (2000). *La escuela y sus agentes ante la exclusión social*. Granada: Elle Ediciones.

Marchesi, A. y Martín, M. (2001). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza Editorial

Moriña-Díez, A. (2008). ¿Cómo hacer que un centro educativo sea inclusivo?: análisis del diseño, desarrollo y resultados de un programa formativo. *Revista de investigación Educativa*, 26(2), 521-538.

Pozo, J. I. (2006). Culturas de aprendizaje para la sociedad del conocimiento. En J. I. Pozo, N. Scheuer, M. P. Pérez Echevarría, M. Mateos, E. Martín, y M. De la Cruz (Eds.), *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Concepciones de profesores y alumnos*. Barcelona: Graó.

Otros recursos

- [Aulaintercultural.org](http://aulaintercultural.org). (s.f.) Aula Intercultural. Aula Intercultural. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://aulaintercultural.org/>.

El proyecto de Aula Intercultural pone en práctica el compromiso de la UGT por avanzar en la construcción de una educación por del respeto y la convivencia entre las diferentes culturas. A través de esta página se facilitar formación al profesorado, materiales didácticos, investigación, talleres con el alumnado, campañas de sensibilización, publicaciones...

- Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M. y Shaw, L. (2002). Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Bristol: CSIE. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>

El Índice es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. El objetivo es construir comunidades escolares colaborativas que promuevan en todo el alumnado altos niveles de logro. El proceso de utilización del Índice es, en sí mismo, una ayuda decisiva para contribuir a la consecución de ese objetivo.

- [Dicc.hegoa.ehu.es](http://www.dicc.hegoa.ehu.es). (s.f.). Diccionario de Acción Humanitaria. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/96>

Esta web forma parte de un proyecto más amplio en el campo de la sensibilización y la

educación para el desarrollo. A través de diferentes actividades y recursos (portal web, jornadas, cursos, vídeos y guías didácticas) Hegoa (organización sin ánimo de lucro que trabaja en la promoción del desarrollo humano sostenible de los pueblos) pretende ofrecer espacios para la formación, el intercambio de experiencias, el impulso de herramientas basadas en nuevas tecnologías y la aplicación de propuestas didácticas novedosas en el ámbito de la sensibilización ciudadana.

- Educatina. (2013). La Discriminación -Educación Cívica. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.youtube.com/watch?v=7QYzBomwJE4>

Vídeo sobre la discriminación.

- Educatina. (2013). La Diversidad Cultural - Educación Cívica. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://www.youtube.com/watch?v=rHI94NidB_4

Vídeo sobre la diversidad cultural.

- Fundacionfide.org. (s.f.). CREADE (Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación)-Red de Educación Intercultural-FIDE. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://www.fundacionfide.org/red/recurso/creade_centro_de_recursos_para_la_atencion_a_la_diversidad_cultural_en_educacion_.html

Iniciativa del Ministerio de Educación. Es una web muy completa que contiene una extensa documentación con sistemas búsqueda eficaces. Incluye materiales y recursos didácticos (muchos de ellos descargables), una amplia bibliografía organizada por temas y un listado de otras páginas relacionadas. Además, la página dispone de enlaces a las instituciones educativas autonómicas y de estadísticas.

- Revistas.um.es. (s.f.). Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE). Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://revistas.um.es/rie/index>.

Revista de Investigación Educativa (RIE) que está auspiciada por la Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía (AIDIPE), cuya sede social está en Barcelona.

- UNESCO (1978). Declaración sobre la Raza y los prejuicios raciales. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Documento básico de legislación internacional sobre la necesidad de eliminar el racismo y de poner fin a sus manifestaciones en todos los planos de la vida social y política en el marco nacional y en el internacional.

- UNESCO (1995). Declaración sobre Principios sobre la intolerancia. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Documento que proclama la necesidad de adoptar todas las medidas positivas necesarias para fomentar la tolerancia en nuestras sociedades, por ser ésta no sólo un preciado principio, sino además una necesidad para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos,

- UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

Documento que reconoce la necesidad de adoptar medidas para proteger la diversidad de las expresiones culturales y sus contenidos.